

En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de julio de 2006, reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, Julio B. J. MAIER, y los señores jueces, José Osvaldo CASÁS, Ana María CONDE, Luis Francisco LOZANO y Alicia E. C. RUIZ; y

CONSIDERAN:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia —Acordada n° 7/1998— corresponde determinar las autoridades y el personal que prestará servicios durante la feria judicial de invierno de 2006.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1° **DESIGNAR** las siguientes autoridades, funcionarios y personal para prestar funciones durante la feria judicial de invierno de 2006:

Juezas y jueces:

Dr. Julio B. J. MAIER, durante todo el receso;
Dra. Alicia E. C. RUIZ, en la primera semana;
Dr. José O. CASÁS, en la segunda semana.

Secretarías Judiciales:

Dra. Mary BELOFF, en la primera semana;
Dr. Heriberto SAAVEDRA, en la segunda semana.

Mesa de Entradas:

Sra. Laura BENITTI, en la primera semana;
Sr. Antonio TORRES, en la segunda semana.

Vocalías:

Dra. Gabriela CORDOBA, durante todo el receso;
Dra. Gladys VIDAL, en la segunda semana;
Srta. Pamela ROMANIUK, durante todo el receso;
Dr. Federico RUFFA, durante todo el receso;
Dr. Gastón ARCAL, en la segunda semana;
Dr. Diego A. SCORZA en la primera semana;
Dra. Maria Agustina SABATINO ARIAS, en la segunda semana.

Dirección General de Administración:

Personal de Mayordomía y control:

Sr. Alberto STROCOVSKY, en la primera semana;
Sr. Américo BAZAN, en la primera semana;
Sr. Vicente VIEITES, en la segunda semana;
Sr. Gabriel MARCOLIN, en la segunda semana;
Sr. Ricardo ZERILLO, durante todo el receso;
Sr. Lorenzo ESPINOSA, durante todo el receso.

Asesoría Informática:

Ing. Cintia Vanesa DÍAZ, en la primera semana;
Sr. Pablo MUNK, en la segunda semana.

2° **COMUNICAR** la acordada al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público, al Colegio Público de Abogados y al Colegio de Escribanos.

3° **MANDAR** se registre, se notifique a las interesadas y los interesados, se registre en sus legajos, y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial.

Firmado: **Julio B. J. Maier** (Presidente), **José O. Casás** (Vicepresidente), **Ana María Conde** (Jueza), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza).

ACORDADA N° 10/2006